

## **RESOLUCIÓN N° 06/ 2014**

**Y VISTO:** Que la Esc- Miyazato Karate-Do Arce Dojo cumple 40 años.

**Y CONSIDERANDO:** Que el 14 de enero del año 1974, los varillenses pueden por primera vez apreciar en las instalaciones del A.C.O., una disciplina novedosa, diferente y extraña a las practicadas en el medio, Karate-Do. Ese día la Escuela Miyazato, a través de quien fuera el primer instructor, Jorge Ferrer, daba una exhibición de este arte oriental.

Que a partir de este hecho se abrieron las inscripciones, comenzando un importante grupo de jóvenes quienes comenzaron sus prácticas en el Gimnasio Gustavo M. Zuviría (al aire libre), los días sábados por la tarde y domingos de mañana. La férrea disciplina y los horarios de práctica, redujeron en forma drástica el número de alumnos, sin embargo, la intervención de los directivos de la Institución, permitieron que las prácticas se realizaran en patio cubierto del Profesorado de esa Institución, lo que mejoró el desarrollo de las clases.

Que en el año 1978, se recibe la visita del gran Maestro Shoen Miyazato y de una delegación de la escuela Central, esto cambiaría el curso de la Filial local, ya que la comunidad pudo conocer no solo al Maestro Miyazato, creador de esta filosofía de vida en Argentina, sino también todos los pormenores de esta nueva disciplina en el medio, que marcaba un estilo de vida basado en el esfuerzo y valores, que tanto habían ayudado al Japón de la posguerra.

Que con el tiempo la Escuela local se trasladó gracias a gestiones de una practicante ya fallecida, Elena Perrone, al Centro de Empleados de Comercio. Ya por ese entonces, comienzos del año 1980, la conducción de la Escuela quedaría en manos del actual instructor, profesor Rubén Arce, quien contaría con el apoyo constante del instructor de la escuela de Villa María, profesor José Caminos, hasta la actualidad.

Que el crecimiento permanente de la Escuela, llevó a buscar un lugar más grande, así y durante casi 18 años funcionó en las instalaciones de la ex confitería Kon-Tiki, hasta la inauguración del "Arce Dojo" en el año 1998 hasta la actualidad, sito en calle España 515, donde niños, jóvenes y adultos continúan la práctica de esta disciplina heredada del maestro Miyazato.

Que esta disciplina es un arte marcial en el que se coordina la fuerza, la respiración, el equilibrio y la postura, el correcto giro de cadera y la conexión conjunta de músculos y extremidades, trasladando gran parte del peso corporal y del centro de gravedad al impacto.

Que practicar esta disciplina trae beneficios no solo físicos sino psicológicos ya que interviene en ella una filosofía de vida. Que es necesario revalorizar las instituciones locales han sabido mantenerse en el tiempo y sobre todo crecer con la fuerza de sus miembros.

Por lo expuesto:

**El Honorable Concejo Deliberante  
de la ciudad de Las Varillas**

***Resuelve:***

**Artículo 1º:** Reconózcase la institución varillense Esc- Miyazato Karate-Do Arce Dojo por su trayectoria en su 40 Aniversario.

**Artículo 2º:** Entréguese una copia de le presente a su instructor Rubén Arce, por su dedicación y por sostener esta institución a lo largo del tiempo.

**Artículo 3º.** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

**DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.-**

---

VICTORIA P. GOTTA

*Secretaria*

*Honorable Concejo Deliberante*

---

JOSÉ M. DABBENE

*Presidente*

*Honorable Concejo Deliberante*